

# CONVOCATORIA TRÁNSITOS 2026

## PROGRAMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN DE LA CENTRAL DEL CIRC

*Con el apoyo de las 'Becas Barcelona Crea – Fábricas de Creación'*

(Fecha límite de admisión de proyectos: **5 de octubre de 2025, 23.59 h**)

**\*\*\*[Sesión informativa online](#): 16 de septiembre de 2025, a las 11 h\*\*\***

La Central del Circ es un espacio de creación, investigación, entrenamiento, ensayo y formación destinado a artistas profesionales de las artes circenses, que forma parte de la Red de Fábricas de Creación del Ayuntamiento de Barcelona.

Su misión es ofrecer un marco para el desarrollo de las artes circenses, fortalecer la visibilidad del sector e intercambiar conocimientos con otros colectivos y organizaciones del ámbito local, nacional e internacional, así como impulsar una comprensión amplia y expandida de la creación circense, entendiéndola como una disciplina artística con la vocación de cuestionar y resignificar diversos aspectos de la realidad contemporánea.

A través del programa Tránsitos, La Central del Circ no solo quiere apoyar la investigación y creación circense contemporánea, entendiéndolas como prácticas y formas con capacidad de aportar perspectiva y diálogo a los debates contemporáneos, sino también a la intersección de disciplinas y perspectivas.

Por primera vez, La Central del Circ incluye tres 'Becas Barcelona Crea – Fábricas de Creación' en esta convocatoria.

Las 'Becas Barcelona Crea – Fábricas de Creación' son una iniciativa de la Red de Fábricas de Creación, con el apoyo del Instituto de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona, para apoyar los procesos previos a la producción que acompañan la creación de propuestas artísticas: conceptualización, gestación, investigación, experimentación, documentación y ensayo. Se busca contribuir a mantener el impulso cultural y científico de la ciudad, ofreciendo recursos para desarrollar procesos de investigación e innovación artística.

Las 3 'Becas Barcelona Crea – Fábricas de Creación' se inscriben en esta convocatoria en las siguientes modalidades:

- Tránsitos de investigación: 2 becas
- Tránsito de creación comunitaria: 1 beca

**Esta convocatoria se dirige a:**

- Artistas individuales o colectivos.
- Artistas del tejido local, nacional o internacional, aunque se prestará especial atención a las propuestas locales. La Central del Circ no dispone de alojamiento para las compañías en residencia.
- Dado que La Central del Circ tiene programas específicos de apoyo a artistas emergentes, en esta convocatoria se quiere dar espacio también a trayectorias más consolidadas. Se valorarán tanto candidaturas de artistas que se inician en la creación como candidaturas de artistas con más experiencia.

**El apoyo que se ofrece es:**

- Una residencia en una sala de creación de La Central del Circ (en el horario de apertura del centro: de lunes a viernes, de 10 h a 20 h). Las fechas se establecerán de acuerdo con la modalidad de residencia y la disponibilidad del equipamiento y de la compañía o artistas. También se ponen a disposición los espacios comunitarios del equipamiento (sala de entrenamiento, vestuarios, cocina, *coworking* y aparcamiento).
- Apoyo económico en concepto de honorarios durante el período de residencia. Este importe se calculará en función de cada modalidad, del número de integrantes del proyecto y de las semanas de residencia.
- Acompañamiento de los procesos de creación, tanto en el desarrollo artístico como en la profesionalización de la compañía o artistas. También se ofrecerá acompañamiento para crear vínculos con la comunidad y generar sinergias que enriquezcan los procesos creativos y contribuyan al ecosistema cultural local.
- Oportunidad para compartir el proceso de creación: se prevé un momento de apertura para que las compañías o artistas compartan el trabajo realizado durante su residencia.

**Las modalidades de la convocatoria son:**

- Tránsitos de investigación – ‘Becas Barcelona Crea – Fábricas de Creación’
- Tránsitos de creación
- T.E.S.T! (Tránsito Escénico de Sensación Técnica)
- Tránsito de creación comunitaria – ‘Becas Barcelona Crea – Fábricas de Creación’

## **1. TRÁNSITOS DE INVESTIGACIÓN – ‘Becas Barcelona Crea – Fábricas de Creación’**

Los tránsitos de investigación se dirigen a proyectos en fase de investigación y tienen como objetivo resaltar la importancia de esta etapa para descubrir la esencia de la creación.

Esta modalidad ofrece recursos para indagar y experimentar con los lenguajes del circo y promueve la exploración de nuevos campos escénicos. Desafiando la lógica de la productividad, proporciona el espacio necesario para que las compañías y artistas puedan experimentar y trabajar sin presión, profundizando en su autoría.

### **➤ Apoyo y condiciones de la residencia:**

Se seleccionarán dos propuestas y se ofrecerá el siguiente apoyo:

- **Entre ocho y diez semanas de residencia en La Central del CIRC** durante el año. Las fechas se establecerán según la disponibilidad del centro y de la compañía o artista.
- **Apoyo económico: 6.000 €** (impuestos incluidos).
- **Programa de acompañamiento:**
  - Acompañamiento metodológico (del 18 al 22 de mayo de 2026): acompañamiento al proceso de investigación durante una semana por parte de la artista coreógrafa, cantante y actriz Marlène Rostaing. Se proporcionarán herramientas metodológicas para la reflexión artística y el trabajo de mesa.
  - Laboratorio de experimentación colectiva (del 23 al 27 de marzo de 2026): se invitará a las compañías y artistas de esta modalidad a participar en un laboratorio de experimentación colectiva junto con el resto de artistas del programa Tránsitos 2026. El laboratorio estará guiado por Morgan Cosquer, artista malabarista, director escénico y pedagogo.

## **2. TRÁNSITOS DE CREACIÓN**

Los tránsitos de creación tienen como objetivo apoyar proyectos de creación de una pieza original de circo contemporáneo. Pueden solicitar esta beca las compañías y artistas que se encuentren en proceso de creación, ya sea en una fase inicial, intermedia o avanzada. En este sentido, no se aceptarán propuestas de espectáculos ya finalizados o producidos.

Esta modalidad busca ofrecer a compañías y artistas un espacio de libertad creativa para explorar nuevas formas y lenguajes dentro del circo. Se proporcionará acompañamiento en las diversas etapas de creación y se ofrecerán recursos para profundizar en las investigaciones artísticas.

➤ **Apoyo y condiciones de la residencia:**

Se seleccionarán cinco propuestas y se ofrecerá el siguiente apoyo:

- **Entre ocho y diez semanas de residencia en La Central del Circ** durante el año. Las fechas se establecerán según la disponibilidad del centro y de la compañía o artista.
- **Apoyo económico: entre 2.000 € y 6.000 €** (impuestos incluidos) en concepto de honorarios de creación durante el período de residencia. Este importe se calculará en función del número de integrantes del proyecto y de las semanas de residencia: *400 € de base fija para el proyecto + 200 € / artista / semana (con un tope máximo de 6.000 € por proyecto).*
- **Programa de acompañamiento:**
  - Acompañamiento artístico (del 13 al 17 de abril de 2026): Durante una semana se ofrecerá un acompañamiento intensivo en los procesos de circografía, escritura y puesta en escena. El enfoque se adaptará a las necesidades específicas de cada proyecto y a su estado de desarrollo. Esta inmersión artística se llevará a cabo desde una mirada diversa del circo contemporáneo, a cargo de Maroussia Diaz Verbèke, directora artística, circógrafa, investigadora y acróbata.
  - Laboratorio de experimentación colectiva (del 23 al 27 de marzo de 2026): se invitará a las compañías y artistas de esta modalidad a participar en un laboratorio de experimentación colectiva junto con el resto de artistas del programa Trànsits 2026. El laboratorio estará guiado por Morgan Cosquer, artista malabarista, director escénico y pedagogo.

### **3. T.E.S.T! (TRÁNSITO ESCÉNICO DE SENSACIÓN TÉCNICA)**

Esta modalidad ofrece una residencia técnica y una primera puesta en escena con público. Se dirige a compañías y artistas que se encuentren en una fase muy avanzada de su proceso de creación y que tengan prevista la fecha de estreno durante 2026 o principios de 2027.

Es necesario adjuntar a la candidatura el enlace a un vídeo de más de 40 minutos. La propuesta deberá ajustarse a las posibilidades técnicas de la sala de exhibición de La Central del Circ.

La compañía o artista debe contar con su propio personal técnico.

➤ **Apoyo y condiciones de la residencia:**

Se seleccionará una propuesta y se ofrecerá el siguiente apoyo:

- **Dos semanas de residencia en La Central del Circ**, previas a la presentación pública (del 27 al 30 de abril y del 4 al 8 de mayo de 2026).
- **Cesión de la sala Puesta en Escena para realizar una presentación** (8 de mayo de 2026). La sala tiene una capacidad de 100 personas.
- **Apoyo económico: entre 1.600 € y 3.000 €** (impuestos incluidos) en concepto de honorarios de creación durante el período de residencia. Este importe se calculará en función del número de integrantes del proyecto: *1.200 € en concepto de apoyo a la producción + 200 € / artista / semana (con un tope máximo de 3.000 € por proyecto)*.
- **Soporte técnico:** montaje y desmontaje de aparatos de circo (en ningún caso esto reemplazará al personal técnico de la compañía). La compañía participará en el montaje y desmontaje de la sala, que se llevará a cabo el viernes, una vez finalizada la presentación.
- **Programa de acompañamiento:**
  - Laboratorio de experimentación colectiva (del 23 al 27 de marzo de 2026): se invitará a las compañías y artistas de esta modalidad a participar en un laboratorio de experimentación colectiva junto con el resto de artistas del programa Tránsitos 2026. El laboratorio estará guiado por Morgan Cosquer, artista malabarista, director escénico y pedagogo.

#### **4. TRÁNSITO DE CREACIÓN COMUNITARIA – ‘Becas Barcelona Crea – Fábricas de Creación’**

Esta modalidad es una residencia de investigación aplicada en el ámbito de la creación comunitaria, en el contexto de proximidad de La Central del Circ. A partir de esta voluntad y para incorporar formas de trabajo en red, se participará con la Fundación Joia. Se tendrán en cuenta los proyectos que planteen un punto de partida inicial claro vinculado con esta comunidad.

Esta modalidad está dirigida a proyectos que investigan metodologías de creación para activar procesos de creación comunitaria. El enfoque de la investigación se divide en dos partes: una primera parte que plantea una fase

de conceptualización, experimentación y desarrollo de una metodología que permita la transferencia de conocimiento a colectivos no profesionales, y una segunda parte de laboratorio práctico con la comunidad de la Fundación Joia.

La residencia de creación comunitaria quiere potenciar la creación y la consolidación de relaciones horizontales, flexibles y duraderas, basadas en el diálogo y el intercambio con quienes forman parte de los procesos de creación comunitaria. Como resultado se llevará a cabo una creación escénica que se presentará en la sala Puesta en Escena de La Central del Circ.

No pueden optar a esta beca las personas físicas o jurídicas que, en el momento de presentar su candidatura, tengan vigente un contrato de servicios o un convenio de colaboración con el ICUB en el marco del programa Cultura Viva.

➤ **Apoyo y condiciones de la residencia:**

Se seleccionará una propuesta y se ofrecerá el siguiente apoyo:

- **Siete semanas de residencia en La Central del Circ:**
  - Seis semanas en la Sala Triangular:
    - Residencia de artistas:
      - Del 16 al 20 de marzo de 2026
      - Del 23 al 27 de marzo de 2026
    - Residencia con la comunidad:
      - Del 20 al 24 de abril de 2026
      - Del 27 al 30 de abril de 2026
      - Del 4 al 8 de mayo de 2026
      - Del 11 al 15 de mayo de 2026
  - Una semana en la sala Puesta en Escena:
    - Residencia con la comunidad: del 18 al 22 de mayo de 2026
- **Cesión de la sala Puesta en Escena para realizar una presentación pública (22 de mayo de 2026).** La sala tiene un aforo de 100 personas.
- **Apoyo económico: 6.000€ (impuestos incluidos).**
- **Programa de acompañamiento:**
  - Apoyo en la mediación con la comunidad.
  - Laboratorio de experimentación colectiva (del 23 al 27 de marzo de 2026): se invitará a las compañías y artistas de esta modalidad a participar en un laboratorio de experimentación colectiva junto con el resto de artistas del programa Tránsitos 2026. El laboratorio estará guiado por Morgan Cosquer, artista malabarista, director escénico y pedagogo.

## ❖ CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

- Presentación de la candidatura a través del formulario online (lo encontraréis al final de las bases) con toda la documentación solicitada y dentro de los plazos establecidos.
- Tanto las respuestas al formulario como los materiales adjuntos deben estar en catalán o castellano.
- La diversidad y la complementariedad de formatos, prácticas, técnicas y trayectorias.
- La autoría propia y contemporánea.
- La originalidad, coherencia y relevancia del proyecto.
- Se prestará atención a las referencias artísticas del proyecto presentado, a las perspectivas críticas y a la coherencia y relevancia artística.
- La trayectoria de la compañía o artistas.
- Disponibilidad para los diversos dispositivos de acompañamiento: acompañamiento metodológico, acompañamiento artístico y laboratorio de experimentación colectiva

En el caso de las 'Becas Barcelona Crea – Fábricas de Creación' se añaden los siguientes criterios:

- Propuesta de nueva creación:
  - o Que se encuentre en fase de desarrollo previa a la producción (ideación, investigación, prototipado, ensayo o preproducción).
  - o Que no haya sido presentada públicamente con anterioridad.
- Mantener relación con la ciudad de Barcelona o su área metropolitana. Se debe acreditar como mínimo con uno de los siguientes puntos:
  - o Que el objeto de la propuesta tenga relación con la ciudad de Barcelona o su área metropolitana.
  - o Que la persona o entidad candidata tenga su residencia en la ciudad de Barcelona o en su área metropolitana.
  - o Que la persona o entidad candidata esté vinculada al tejido cultural de Barcelona o de su área metropolitana.
- Las 'Becas Barcelona Crea – Fábricas de Creación' no son compatibles con los siguientes casos:
  - o Propuestas que hayan recibido ayudas del Ayuntamiento de Barcelona, o una beca de los programas vinculados a las 'Becas Barcelona Crea' del Instituto de Cultura, incluyendo las 'Becas Barcelona Crea – Fábricas de Creación' u otros equipamientos asociados, antes de la fecha de presentación de la candidatura.

- Personas físicas o jurídicas que hayan sido beneficiarias de una ayuda en las convocatorias de los últimos 2 años de las 'Becas Barcelona Crea' del Instituto de Cultura, o de las 'Becas Barcelona Crea – Fábricas de Creación', o de otros equipamientos asociados.
- Proyectos que hayan sido presentados públicamente con anterioridad, ya sea por la persona o entidad participante en la convocatoria, o por otras personas o entidades.

## ❖ CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

- Del 8 de septiembre al 5 de octubre – **Convocatoria abierta**
- 16 de septiembre, a las 11 h – **Sesión informativa online ([enlace](#))**
- 27 y 28 de octubre – **Deliberación de la comisión de selección**
- A partir del 3 de noviembre – **Publicación de la resolución**

## ❖ PROCESO DE SELECCIÓN

El formulario para enviar la candidatura deberá completarse online, en los siguientes enlaces:

- [TRÁNSITOS DE INVESTIGACIÓN](#) – 'Becas Barcelona Crea – Fábricas de Creación'
- [TRÁNSITOS DE CREACIÓN Y T.E.S.T!](#)
- [TRÁNSITO DE CREACIÓN COMUNITARIA](#) – 'Becas Barcelona Crea – Fábricas de Creación'

La nueva dirección y coordinación artística, que se incorporará a finales de septiembre de 2025, se encargará de crear el consejo artístico que realizará la selección de esta convocatoria.

*En caso de que alguna modalidad sea declarada desierta, La Central del Circ se reserva el derecho de proponer esta residencia al proyecto que considere conveniente.*

Para más información sobre cualquiera de las modalidades, pueden contactar con Daphné Malherbe, responsable del área de apoyo a la investigación y creación de La Central del Circ: [creacio@lacentraldelcirc.cat](mailto:creacio@lacentraldelcirc.cat).

Organiza:



La Central del Circ és una iniciativa de:



Gestionada per:



Amb el suport de:

